PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CIFRAS EN MILES DE PESOS

I. NOTAS DE DESGLOSE

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos	141,423.0	36,276.5
Efectivo en Inversiones	1'183,744.8	1,479,974.6
Efectivo en Caja	5.5	20.2
Efectivo en Fondos Fijos	1,420.0	1,360.0
Total de Efectivo	1'326,593.3	1,517,631.3

El saldo representa el monto de las disponibilidades al cierre de cada ejercicio y corresponde principalmente a la captación de recursos por la comercialización de los productos de concursos y sorteos de la Entidad. El efectivo se concentra en cuentas bancarias en diversas Instituciones del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2016, las disponibilidades se concentran en 29 cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo y se encuentran distribuidas en las principales instituciones bancarias del país.

Las inversiones financieras son realizadas por la Entidad con base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales cumpliendo con los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, se integran por los adeudos de los Comercializadores Autorizados para comercializar los productos de la Entidad; así como, la Cuenta Corriente de las Sucursales.

El periodo de cobro corresponde a las ventas efectuadas de lunes a domingo, contando con un plazo para pago los días lunes, martes y miércoles de la siguiente semana. El saldo de estas cuentas representa el importe de las ventas que los Comercializadores realizaron durante los días del 26 al 31 de diciembre, y que por procedimiento se recuperan en la semana siguiente a esa fecha, es decir del 2 al 4 de enero de 2017, quedando esa cantidad como un derecho de cobro al 31 de diciembre de 2016.

Comercializadores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar a Comercializadores y Sucursales, se integra como sigue:

	,	Antigüedad de saldos (días)				Totales	
Concepto	1-30	31-60	61-90	91-180	2016	2015	
Comercializadores	97,781.1	0.0	0.0	0.0	97,781.1	65,392.1	
Sucursales	88.9	0.0	0.0	0.0	88.9	42.8	
Total	97,870.0	0.0	0.0	0.0	97,870.0	65,434.9	

Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad de saldo de las cuentas de deudores diversos, se integra como sigue:

		Antigüedad de saldos (días)				Totales	
Concepto	1-30	31-60	61-90	91-180	2016	2015	
Préstamos a Empleados	0.0	0.0	0.0	2,728.5	2,728.5	2,529.2	
Gastos a Comprobar	3.6	0.0	0.0	0.0	3.6	262.1	
Llamadas Telefónicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	
Comercializadores autorizados para baja	0.0	0.0	0.0	8,456.0	8,456.0	9,562.7	
Diversos	343.0	0.0	0.0	3,953.2	4,296.2	1,771.9	
Total	346.6	0.0	0.0	15,137.7	15,484.3	14,126.4	

Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestaciones de Servicios a Corto Plazo

Se integran por anticipos otorgados a proveedores por concepto de seguros patrimoniales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo y antigüedad de estas cuentas se integran como sigue:

	Antigüedad de saldos (días)					Totales		
Concepto	1-30 61-90 91-180		91-180	Mayor a 365	2016	2015		
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	686.2		
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	686.2		

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El rubro de almacén está constituido por los bienes de consumo que la Entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuada por el método de Costos Promedio.

d) Inversiones Financieras

La Entidad no tiene inversiones financieras con participaciones o aportaciones de capital.

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Bienes Muebles

	31-Dic-2016	31-Dic-2015	
Concepto	Total	Total	
Inversión Reexpresada			
Mobiliario y Equipo de Admón.	19,286.0	26,714.0	
Equipo de Transporte	5,102.6	6,449.8	
Maquinaria y Otros	23,527.7	24,904.4	

Cuenta Pública 2016

Suma de Bienes Muebles	47,916.3	58,068.2
------------------------	----------	----------

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes muebles	Conciliación
47,916.3	47,838.2	78.1

La variación se deriva principalmente por la revaluación que sufrieron los Bienes Muebles al ejercicio 2016.

Bienes Inmuebles

	31-Dic-2016	31-Dic-2015	
Concepto	Total	Total	
Inversión Reexpresada			
Terrenos	64,919.2	64,919.2	
Edificios no Habitacionales	665,645.1	665,645.1	
Suma Inversión	730,564.3	730,564.3	

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
730,564.3	67,385.2	663,179.1

La variación se deriva principalmente por la revaluación que sufrieron los Bienes Inmuebles al ejercicio 2016.

Propiedades, Equipos y Gastos de Instalación

Las propiedades y equipo, se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo y se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad. Los costos y valores originales se encuentran debidamente identificados e inventariados.

Depreciación y Amortización

Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores, se respetó la política anterior con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados de la Entidad para diciembre de 2016 es de \$5,719.6 miles de pesos y para 2015 fue de \$6,049.9 miles de pesos.

f) Estimaciones y Deterioros

Estimación de Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre 2016, la estimación de la reserva para afrontar cuentas incobrables presenta un saldo por \$13,650.0 miles de pesos, cifras establecidas en el Estudio Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables realizado por la empresa MERCER Make Tomorrow, Today.

g) Otros Activos

Otros Activos no Circulantes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Concepto	31-Dic-2016	31-Dic-2015
Gastos de Instalación	4,848.7	4,848.7
Derechos de uso de Palco	3,595.0	3,595.0
Subtotal	8,443.7	8,443.7
Amortización acumulada	(5,557.7)	(5,509.4)
Total Diferido	2,886.0	2,934.3

En relación a los Gastos de Instalación, éstos ya fueron amortizados en su totalidad, por lo que no existe saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2016; asimismo, por lo que corresponde a la amortización de los Derechos de uso del Palco, la tasa de amortización utilizada es del 1.6% anual.

Pasivo

h) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo se integran como sigue:

	Antigüedad de saldos (días)			Totales		
Concepto	1-30	31-90	91-180	Mayor a 365	2016	2015
Diversos	42,076.2	0.0	325.3	6,644.2	49,045.7	38,066.2
Difusión	7,904.9	0.0	0.0	0.0	7,904.9	0.0
Total	49,981.1	0.0	325.3	6,644.2	56,950.6	38,066.2

i) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Las participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo, se refieren a las utilidades generadas al cierre del periodo, pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$277,648.1 miles de pesos, que corresponden a los resultados obtenidos por el Organismo, en cumplimiento de su objetivo. En el ejercicio 2016 las utilidades enteradas a la TESOFE, ascienden a la cantidad de \$562,640.0 miles de pesos y para 2015 las utilidades enteradas a la TESOFE ascendieron a \$762,202.5 miles de pesos.

Con fecha 1 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 212 del Consejo Directivo de la Entidad, en la cual se sometieron para su autorización los Acuerdos relacionados con: a) la liberación de los Excedentes de las Reservas de Riesgo en Curso y Reservas para Desviaciones Estadísticas relacionadas con los pagos de premios, b) el ajuste por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización al retiro conforme al Estudio Actuarial practicado y c) liberación de excedentes de la "Reserva para estabilización del Gasto".

j) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016, las retenciones y contribuciones por pagar ascienden a la cantidad de \$53,924.1 miles de pesos, las cuales reflejan los Impuestos y Derechos al mes de Diciembre de 2016 y que fueron pagados en los plazos establecidos por las leyes aplicables vigentes y se integran de la siguiente forma:

Concepto	31-Dic-2016	31-Dic-2015	
I.S.R. por Premios Pagados:			
Estatal	41,295.7	21,029.9	
Federal	6,945.3	3,774.8	
I.S.R. Salarios	4,434.9	4,243.2	
Impuesto al Valor Agregado Causado	265.6	19.7	
Impuesto al Valor Agregado Retenido	63.9	10.0	
I.S.R. Retenido	58.9	9.1	
Impuestos sobre Nóminas Estatales	748.2	671.8	
Derechos por Suministro de Agua	111.6	79.8	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.0	101,469.4	
Total Impuestos por Pagar	53,924.1	131,307.7	

La determinación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio varía de acuerdo a las ventas, devoluciones sobre ventas y premios pagados, de conformidad a lo anterior, se puede observar que en Diciembre 2016 no hubo base para dicho impuesto, derivado a que se realizaron pagos de premios importantes de primer lugar, a diciembre de 2015 se generó un saldo por pagar de \$101,469.4 miles de pesos.

k) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

Concepto	31-Dic-2016	31-Dic-2015
Premios por pagar	336,193.1	433,849.6
Acreedores diversos	69,450.5	45,853.8
Total	405,643.6	479,703.4

El saldo al 31 de diciembre de 2016 de la cuenta Premios por Pagar, corresponde al importe de los premios generados en los sorteos y que a esta fecha no han sido reclamados por los ganadores. Cabe señalar que los Premios por Pagar tienen una vigencia de derecho de cobro de 60 días naturales posteriores a la celebración de los sorteos y/o concursos, después de este plazo se consideran como premios caducos.

Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se integra como sigue:

Concepto	31-Dic-2016	31-Dic-2015
Reserva de Riesgos en Curso	223,000.0	226,000.0
Reserva para Desviaciones Estadísticas	58,000.0	57,000.0
Total	281,000.0	283,000.0

De acuerdo a la ley de Entidades Paraestatales y al propio Decreto de Creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

Reserva de Riesgos en Curso

La Reserva de Riesgos en Curso, se integra de intereses que se generan en las inversiones bancarias, premios caducos de los premios por pagar de todos los productos; y de los remanentes de los porcentajes de las ventas destinadas a los premios del sorteo Tris y se disminuye de los complementos de bolsas garantizadas y por el excedente de reservas al término del ejercicio determinadas en estudio actuarial.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concurso y/o Sorteo	Saldo al 31-Dic-2016	Saldo al 31-Dic-2015
PROGOL	12,000.0	21,000.0

Concurso y/o Sorteo	Saldo al 31-Dic-2016	Saldo al 31-Dic-2015
MI PROGOL	28,000.0	28,000.0
PROTOUCH	10,000.0	8,000.0
MELATE	47,000.0	40,000.0
MELATE REVANCHA	40,000.0	34,000.0
MELATE REVANCHITA	7,000.0	12,500.0
MELATE RETRO	26,000.0	29,000.0
TRIS	48,000.0	49,500.0
GANA GATO	5,000.0	4,000.0
Total	223,000.0	226,000.0

Reserva de Desviaciones Estadísticas

La Reserva de Desviaciones Estadísticas la integran los productos Progol, Protouch, Melate, Melate–Revancha, Tris, Chispazo, Gana Gato, éstas solo se incrementan por los intereses generados por la inversión de su saldo, a excepción del producto Chispazo, que también se incrementa con premios caducos.

Concurso y/o Sorteo	Saldo al 31-Dic-2016	Saldo al 31-Dic-2015
PROGOL	6,000.0	7,000.0
MI PROGOL	6,000.0	6,000.0
PROTOUCH	3,000.0	1,000.0
MELATE	8,000.0	8,000.0
MELATE REVANCHA	6,000.0	6,000.0
MELATE REVANCHITA	4,000.0	4,000.0
MELATE RETRO	8,000.0	8,000.0
TRIS	16,000.0	16,000.0
GANA GATO	1,000.0	1,000.0
Total	58,000.0	57,000.0

Con base, en los resultados de los estudios actuariales realizados a las reservas, se efectúan los ajustes necesarios para mantener los montos de las mismas en el nivel señalado en dichos estudios.

Derivado a que no hubo cambios significativos en la estructura de sorteos, matrices de premiación, tendencias de participación de los jugadores y el comportamiento de variables financieras, la Entidad consideró razonable mantener los montos mínimos del ejercicio 2016 de ambas reservas, considerando el estudio actuarial, realizado por la firma Mercer Human Resources Consulting, S.A. de C.V. en el mes de diciembre de 2016, quien determino un saldo mínimo de reservas en curso por \$223,000.0 miles de pesos y de Reservas para Desviaciones Estadísticas por \$58,000.0 miles de pesos, los excedentes de dichas reservas al 31 de diciembre de 2016, ascendieron a \$99,720.0 miles de pesos. La determinación del nivel de reserva y la liberación del excedente fue autorizado en la Sesión Ordinaria No. 212 del Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública celebrada el 1° de diciembre de 2016, y estos excedentes formaron parte del resultado al cierre mensual del mes de noviembre y/o diciembre del ejercicio.

m) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016, la entidad solicitó el Estudio Actuarial de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal del personal de Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP), mismo que se realizó bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3, a través de Farell Grupo de Consultoría S.C.

En sesión ordinaria No. 212 celebrada el 1° de diciembre de 2016, el Consejo Directivo autorizó los ajustes correspondientes a fin de mantener el saldo señalado en Estudio Actuarial por un monto de 24,882.2 miles de pesos como resultado de Indemnización Legal por despido de 19,333.3 miles de pesos y por Prima de Antigüedad de 5,548.9 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto	Prima de Antigüedad	Terminación de la Relación Laboral	Total
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido Inicial	5,644.9	19,632.9	25,277.8
Costo por Beneficio Definido	208.6	7,239.3	7,447.9
Aportación del Año	0.0	0.0	0.0
Pagos Reales	(304.6)	(7,538.9)	(7,843.5)
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio	5,548.9	19,333.3	24,882.2
Provisión para Juicios Laborales			65,439.4
Total al 31 de diciembre de 2016			90,321.6

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad tiene 53 juicios laborables, por un importe de \$65,439.4 miles de pesos, mismos que están reconocidos en la Reserva de Juicios Laborales.

2. Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno.

Los ingresos principales de la Entidad corresponden al valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas y aseguradas en el Sistema de Captación de Lotería en línea, para efectos de su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos por la Entidad se integran como sigue:

Familia de Productos	Ingresos al 31-Dic-2016	Ingresos al 31-Dic-2015
Deportivos	1,458,197.0	1,428,547.4
Numéricos	6,743,966.3	6,804,687.1
Rápidos	157,285.5	142,901.5
Rápidos Internet	0.0	0.0
Devoluciones	(481.8)	(701.0)
Total	8,358,967.0	8,375,435.0

Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos financieros de la Entidad se integran como sigue:

Concurso y/o Sorteo	Saldo al	Saldo al	
Concurso y/ 0 301 teo	31-Dic-2016	31-Dic-2015	
Productos de inversiones	39,075.2	24,470.8	
Diversos	321,653.4	343,026.0	
Monedas Conmemorativas	0.2	0.4	
Cancelaciones gasto ejercicios anteriores	37.2	1,904.1	
Pago agentes gastos administrativos	1,402.5	1,378.4	
Comisión por comercialización de terceros	9,438.2	0.0	

Concurso y/o Sorteo	Saldo al 31-Dic-2016	Saldo al 31-Dic-2015	
Excedente de reservas de premios	99,720.0	179,272.7	
Productos de Bajas de Bienes Muebles	(98.8)	109.4	
Ingresos por mensajes vía celular	1,028.2	1,765.7	
Total	472,256.1	551,927.5	

b) Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2016, el gasto de funcionamiento para el cumplimiento de la actividad de la Entidad ascendió a \$2'731,130.1 miles de pesos, de los cuales el Gasto de Comunicación Social (Difusión) representa el 19% que corresponde a \$508,084.2 miles de pesos y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) representa el 38% que corresponde a \$1'043,601.9 miles de pesos.

En sesión ordinaria No. 202 de fecha 15 de Julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina "Reserva para la Estabilización del Gasto" con la finalidad de provisionar los recursos necesarios para fondear el gasto de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2016 y de conformidad a lo establecido en la sesión ordinaria No. 212 del Consejo Directivo de PAP celebrada el 1° de diciembre de 2016, la "Reserva para la Estabilización del Gasto" refleja un saldo de \$ 311,163.6 miles de pesos los cuales se incluyen en los resultados de la entidad como Otros Ingresos.

Reserva para Estabilización del Gasto	Incremento a la Reserva	Utilización de la Reserva	Saldo de la Reserva
Al 31 de Enero de 2016	53,053.4		53,053.4
Al 29 de Febrero de 2016	43,756.4		96,809.9
Al 31 de Marzo de 2016	112,082.3		208,892.2
Al 30 de Abril de 2016	77,815.6		286,707.8
Al 31 de Octubre de 2016	16,534.1		303,241.9
Al 31 de Noviembre de 2016	114,126.0		417,368.0
Al 31 de Diciembre de 2016		106,204.3	311,163.6

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio presenta modificación por la cantidad de \$5,970.7 miles de pesos, derivada principalmente de la adquisición de activo fijo, así como el registro de las ganancias y/o pérdidas actuariales por que se reconocerán en la cuenta de capital denominada otro resultado integral (ORI), que corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

a) Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el patrimonio contribuido presenta modificación por la cantidad de \$6,015.1 miles de pesos, lo anterior, derivada de la adquisición de activo fijo por \$1,473.4 miles de pesos.

Asimismo, en enero de 2015, el CNIF emitió las modificaciones a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3), las cuales entraron en vigor el 1° de enero del 2016, la cual consiste que las ganancias y pérdidas actuariales al momento de la adopción, se reconocerán en la cuenta de capital denominada otro resultado integral (ORI); esta cantidad se irá reciclando en el resultado del ejercicio en la vida laboral remanente promedio, bajo ese orden de ideas, las remediaciones se presenta las Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio por \$4,541.6 miles de pesos.

b) Información sobre modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio generado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta modificación por la cantidad de \$44.4 miles de pesos, derivada de la cancelación de los efectos inflacionarios en los Estados Financieros de la Entidad, mismos que corresponden a Bienes Muebles y en los distintos rubros que componen el Patrimonio, específicamente en las cuentas del Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) Inicial y Superávit por Revaluación.

c) Rentabilidad de Productos

Al 31 de diciembre de 2016, PAP determina la rentabilidad de los productos que comercializa, con base en los resultados acumulados reflejados en el Estado de Actividades en un periodo determinado como se muestra a continuación:

Concepto	Deportivos	Melate	Numéricos	Instantáneos	Total
Ventas	1,458,031.8	3,076,608.9	3,667,040.8	157,285.5	8,358,967.0
Costo y Gastos	1,339,517.0	2,635,718.2	3,102,621.6	147,124.4	7,224,981.2
Resultado de operación	118,514.8	440,890.7	564,419.2	10,161.1	1,133,985.8
Otros productos	82,374.3	173,819.0	207,176.6	8,886.2	472,256.1
Resultado neto S/ IEPS	200,889.1	614,709.7	771,595.8	19,047.3	1,606,241.9
IEPS	164,316.3	369,626.8	492,115.3	17,543.5	1,043,601.9
Resultado Neto	36,572.8	245,082.9	279,480.5	1,503.8	562,640.0
% Rentabilidad Neta S/IEPS	13.8%	20.0%	21.0%	12.1%	19.2%

Concepto	Deportivos	Melate	Numéricos	Instantáneos	Total
% IEPS / Ventas	2.5%	8.0%	7.6%	1.0%	6.7%

La presentación de la rentabilidad de los productos, se agrupa de acuerdo a su naturaleza, de tal forma que su presentación sea homogénea, determinando familias de productos de Deportivos (Progol, Progol Revancha, Progol Media Semana, Mi Progol, Protouch), de Melate (Melate, Revancha, Revanchita, Melate Retro), de Numéricos (Chispazo, Tris, Súper Par, Gana Gato) e Instantáneos.

La metodología empleada para su determinación consiste en identificar, clasificar y prorratear los costos, gastos y otros productos de los concursos y sorteos, entre el valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas para su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final de efectivo es como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo en Bancos	141,423.0	36,276.5
Efectivo en Inversiones	1,183,744.8	1,479,974.6
Efectivo en Caja	5.5	20.2
Efectivo en Fondos Fijos	1,420.0	1,360.0
Total de Efectivo	1,326,593.3	1,517,631.3

En el presente ejercicio Pronósticos para la Asistencia Pública realizó adquisiciones de bienes muebles y consecuentemente efectuó pagos por este tipo de elemento.

b) Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

EJERCICIO 2016	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION	2016

EJERCICIO 2016 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION	2016
Origen	3,475,625.8
Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	2,933,270.0
Otros Ingresos y Beneficios	77,891.2
Otros Ingresos por Servicios Generales por Cuenta de Terceros	464,464.6
Aplicación	3,666,663.9
Servicios Personales	132,504.0
Materiales y Suministro	11,224.7
Servicios Generales	2,902,330.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,473.4
Enteros a la TESOFE	619,022.6
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	(191,038.1)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	(191,038.1)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,517,631.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,326,593.3

5. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

a) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Pronósticos para la Asistencia Pública		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016		
(Cifras en Miles)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,011,161.2
2. Más Ingresos Contables No Presupuestario		963,124.8
Ventas registradas a nivel Estado de Resultados Diciembre 2016, registradas en flujo de efectivo enero 2017	97,870.0	
Saldo de Agentes Autorizados dados de Baja Diciembre 2016	8,456.0	

Cuenta Pública 2016

Pronósticos para la Asistencia Pública		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016		
(Cifras en Miles)		
Estabilización del Gasto en Resultados de Operación	311,163.6	
Excedentes de Reserva de Premios	99,720.0	
Cancelación de adeudos por cuentas incobrables	18.6	
Otros Ingresos	9,438.2	
Saldos Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2015	2,627.2	
Premios y Bolsas provisionadas en 2015, pagadas en 2016	433,831.2	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		679,042.6
Ventas registradas a nivel Estado de Resultados 2015, registradas en flujo de efectivo agentes y sucursales 2016	65,435.0	
Saldo de Agentes Autorizados para Baja 2015	9,562.8	
Saldo de Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2016	2,095.1	
Intereses Generados aplicados a las Reservas	25,844.9	
Complemento de Bolsas Garantizadas a Diciembre 2016	23,967.6	
Premios y Bolsas Acumuladas provisionadas en Diciembre 2016, pagadas 2017	336,193.0	
Otros Ingresos	112.0	
Billete electrónico	98,873.5	
Premios Caducos a Diciembre 2016	116,958.7	
4. Ingresos Contables		3,295,243.4

b) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Pronósticos para la Asistencia Pública		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016		
(Cifras en Miles)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	2,583,176.7	

Pronósticos para la Asisten Conciliación entre los Egresos Presupuestar		
Correspondientes del 1° de Enero al 31	de Diciembre de 2016	
(Cifras en Miles)		
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		275,134.3
Servicios Personales	(1,203.5)	
Materiales y Suministro	(422.7)	
Servicios Generales	230,868.2	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	(3.1)	
Inversión Física	1,473.4	
Obra Pública	0.0	
Operaciones Ajenas	44,422.0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		424,561
Remanentes retenidos para capitalización de inversiones	1,473.4	.= .,
Otros Gastos	0.0	
Depreciación y Amortización	5,719.6	
Estabilización del Gasto en el Resultado de la Operación de PAP	417,368.0	
4. Total de Gasto Contable		2,732,603.5

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

1. Cuentas de Orden Contables

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las cuentas de orden contables se integran como sigue:

Concepto	Saldo al	Saldo al
----------	----------	----------

	31-Dic-2016	31-Dic-2015
Monedas Conmemorativas por Utilizar	15.3	15.5
Otros Equipos	200.5	200.5
Total	215.8	216.0

2. Cuentas de Orden Presupuestarias

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se integran como sigue:

Concepto	Saldo al	Saldo al
Concepto	31-Dic-2016	31-Dic-2015
Presupuesto de Ingresos Autorizado	(2,975,988.1)	(2,923,233.4)
Presupuesto de Ingresos por Recibir	(6,022,041.1)	(5,950,149.8)
Presupuesto de Ingresos Devengado	29,711.9	(796.9)
Presupuesto de Ingresos Cobrado	8,968,317.3	8,874,180.1
Total	0.0	0.0

Egresos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de egresos se integran como sigue:

Courants	Saldo al	Saldo al
Concepto	31-Dic-2016	31-Dic-2015
Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,695,147.5)	(2,432,769.6)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	(6,521,353.0)	(7,205,401.6)
Presupuesto de Egresos Comprometido	323,278.3	717,972.2
Presupuesto de Egresos Ejercido	(266,133.1)	308,636.9

Presupuesto de Egresos Pagado	9,159,355.3	8,611,562.1
Total	0.0	0.0

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La rendición de cuentas involucra el deber de responder o rendir cuentas ante una autoridad superior o ante la ciudadanía por la responsabilidad conferida, que comprende la obligación legal que tiene la Institución de informar periódicamente cómo se utilizaron los recursos obtenidos por el desarrollo de su actividad y satisfacer las necesidades con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

Dentro del marco legal y de acuerdo a las directrices del Consejo Directivo, actualmente la Institución obtiene los recursos para su operación, principalmente de la comercialización de sus productos: Melate, Melate-Revancha, Melate Retro, Chispazo, Tris, Súper Par, Gana Gato, Progol, Progol-Revancha, Progol Media Semana, Protouch, Raspaditos por Internet e Instantáneos; así como los recursos obtenidos por los rendimientos generados por sus inversiones.

Para Pronósticos para la Asistencia Pública es de primordial importancia la transparencia y cumplimiento a los objetivos y atribuciones que tiene conferidos a través de su Decreto de Creación, su Estatuto Orgánico y su Normatividad Interna, así como a las Leyes, Reglamentos, Decretos, Políticas, Lineamientos y todas aquellas disposiciones aplicables para el control y ejercicio de los recursos generados por la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

El panorama económico y financiero bajo el cual la Entidad estuvo operando al 31 de diciembre de 2016, delimitó en gran manera las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas que orientan la gestión de la Entidad para continuar con la captación de mayores recursos; consolidar la cartera de productos, optimizar la infraestructura tecnológica y los sistemas administrativos y financieros.

Durante dicho periodo, las condiciones económicas para la comercialización de los productos de Pronósticos para la Asistencia Pública permitieron mantenerse en los primeros lugares de preferencia de los consumidores, lo anterior, originó un reflejo en las cifras que se presentan en los estados financieros de la Entidad.

Lo anterior, se llevó a cabo a través de la planeación de las acciones institucionales, políticas, estrategias y prioridades institucionales a nivel nacional relativas al diseño, desarrollo, producción y comercialización de los productos; así como de modernización, desarrollo tecnológico, productividad, transparencia y rendición de cuentas de la Entidad.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación y principales cambios

Pronósticos para la Asistencia Pública es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con Personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, bajo el nombre de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, cambiando a su denominación actual por Decreto Presidencial del 17 de agosto de 1984.

Los recursos generados, una vez deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo, se enterarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el apoyo de los Programas de Asistencia Pública, de conformidad con lo establecido en la última modificación al artículo Décimo Primero del Decreto de Creación efectuada el 17 de agosto de 1984 y en la Ley de Ingresos de la Federación.

El 4 de Agosto de 2011 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el cual se adiciona y reforma el Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública, con el propósito de promover una mayor eficiencia comercial, ampliando su objeto y participación en el mercado de juegos y sorteos; así como en la prestación de servicios aprovechando su red comercial, siendo los más relevantes los siguientes:

- La venta de espacios publicitarios en el material operativo.
- La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva.
- Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio.
- > Aceptar, utilizando la red de comercializadores distribuidores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio.
- La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales de terceros.
- > Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y cualquier otra que permita la mejor administración dentro de su objeto y fin

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objeto y fin de Pronósticos para la Asistencia Pública, será la obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante:

- La organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, organizados por la propia institución o por terceros.
 - a) Pronósticos sobre resultados de competencias deportivas;
 - b) Pronósticos de números tomados de un conjunto;
 - c) Sorteos de premiación inmediata: raspados, instantáneos, ventanilla, desprendibles y electrónicos, con excepción de las máquinas tragamonedas a que se refiere el artículo noveno del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos;
 - d) Concursos o sorteos a través de terminales bancarias, terminales en punto de venta, teléfonos, Internet u otros medios de comunicación electrónica;
 - e) Sorteos en todas sus modalidades, entre los que se encuentran los señalados en los incisos c) y d) anteriores; y
 - f) Aquellos que conforme a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, autoricen previamente la Secretaría de Gobernación y el Consejo Directivo.

- II. El cobro de los servicios ya sea parciales o totales, por la operación de sorteos como los mencionados en el punto anterior, organizados o patrocinados por terceros.
- III. La realización de actividades, tales como:
 - a) La venta de espacios publicitarios en el material operativo;
 - b) La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva;
 - c) Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio;
 - d) Aceptar, utilizando la red de comercializadores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio;
 - e) Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y
 - f) Comercializar a través de la Terminal que se utilice en la red de comercializadores, otros productos y servicios que generen terceros, cuando así lo permitan las disposiciones jurídicas aplicables;
 - g) Celebrar contratos de comisión en términos de lo dispuesto por el artículo 46 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, y
 - h) Cualquier otra que permita la mejor administración del organismo dentro de su objeto y fin.
- IV. La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales con terceros.

b) Principal Actividad

Obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante la celebración de sorteos y concursos con premios en efectivo.

c) Ejercicio Fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

d) Régimen Jurídico

Las principales disposiciones jurídicas aplicables a la Entidad se enlistan a continuación:

- > Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Estatuto Orgánico de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- > Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.
- > Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento.
- Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- > Ley Federal de Entidades Paraestatales y su reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
- > Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

- > Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- > Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- > Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Fiscal de la Federación.
- > Código Financiero del Distrito Federal.

e) Consideraciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la materia fiscal, Pronósticos para la Asistencia Pública, está obligado a realizar el pago de impuestos, derechos y contribuciones en su carácter de causante y en su carácter de retenedor de las siguientes contribuciones:

Como causante nivel Federal:

Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Como causante nivel Local:

Derechos por suministro de agua Impuesto Predial Impuesto sobre Nóminas Impuesto sobre Loterías Rifas y/o Sorteos

Como retenedor a nivel Federal

I.S.R. por Premios Pagados:

Federal

Estatales

5 al millar

I.S.R. Salarios

I.S.R. Asimilados a Salarios

Impuesto al Valor agregado (IVA) Retenido

I.S.R. Retenido por Servicios Profesionales

I.S.R. Retenido por Arrendamientos

Como causante nivel Estatal (Sucursales):

Derechos por suministro de agua Impuesto sobre Nóminas

f) Estructura Organizacional Básica

Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo registrada una plantilla ocupacional correspondiente al ejercicio fiscal 2016, un total de 362 plazas.

Mandos Medios y Directivos 53 plazas
Personal de Enlace 145 plazas
Personal Operativos de Base y Confianza 161 plazas

Personal Operativos de Base y Conflanza 161 piazas
Prestador de Servicios Profesionales 3 plazas

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Pronósticos para la Asistencia Pública, no es integrante de algún Fideicomiso, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Marco Conceptual, Normas y Metodologías que establecen los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Pronósticos para la Asistencia Pública no utilizó de manera supletoria para el registro de sus operaciones durante el ejercicio 2016 y al 31 de diciembre de 2015 Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativa

Las políticas contables están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable a PAP y de acuerdo al Decreto de Creación que lo constituyó.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Pronósticos para la Asistencia Pública no reconoce los efectos de la inflación, en los términos de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector paraestatal "NIFGGSP-04 Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal", toda vez que la inflación de la economía mexicana, se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación de los últimos tres ejercicios anuales inferior al 26%.

La inflación acumulada en los últimos ejercicios fue de 4.08% en 2014 y 2.13% en 2015, lo que ubica a la entidad en un entorno no inflacionario. Al mes de diciembre 2016 la inflación acumulada asciende a 3.36%.

Fue en 2007 el último ejercicio en que se reconocieron los efectos de la inflación, en cumplimiento a las disposiciones emitidas mediante oficio 346.-1066 de fecha 26 de octubre de 2007.

b) Inversiones en valores realizables.

Las inversiones en valores realizables de las disponibilidades financieras del Organismo, se efectúan de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades de la Administración Pública Federal vigentes, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se registran a su valor de mercado.

c) Estimación para cuentas incobrables.

Al 31 de diciembre 2016, la estimación de cuentas incobrables presenta un saldo por \$13,650.0 miles de pesos, la empresa MERCER Make Tomorrow, Today, llevo a cabo un análisis Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables, arrojando como resultado que la reserva para cuentas incobrables debe ser de \$13,650.0 miles de pesos, esto en atención a la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP 03).

d) Almacenes

El rubro de almacén está constituido por los bienes de consumo que la entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuado por el método de Costos Promedio.

e) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.

Las propiedades y equipo y los gastos de instalación se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo. Los costos y valores originales y la depreciación y amortización acumulada, en su caso se actualizan conforme a lo indicado en la nota l.1 inciso e.

f) Depreciación y amortización.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, en función de la vida útil de los activos, la cual es estimada por la administración de PAP, aplicados a los valores del inmueble y equipos. Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL	
Edificio	5%	
Equipo de Transporte	25%	

Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%
Derechos de Uso de Palco	1.6%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores, se respetó la política anterior con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

g) Reconocimiento de ingresos por quinielas y combinaciones y sus costos relativos.

Los ingresos por venta de quinielas y combinaciones, así como sus costos directos relativos a comisiones, premios, regalías, son registrados contablemente con base al periodo mensual que corresponde del primer al último día de cada mes, por lo que los registros incluyen del 1° de enero al 31 de diciembre conforme a año de calendario.

h) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (III) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se tratan de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos del Organismo Descentralizado, por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

i) Premios por pagar y bolsas garantizadas.

De conformidad a lo establecido en los reglamentos de los concursos del Organismo, por las apuestas recibidas en cada sorteo, se destina un porcentaje para el pago de premios del 55% para Melate, Melate Revanchita y Melate Retro, 57% para Revancha y 55% para Progol y Progol Revancha; 55% para Protouch; del 53.76% para Tris; el 55% para Chispazo, el 60% para Súper Par Tris y el 55% para Gana Gato.

Las bolsas garantizadas iniciales son de \$30,000.0 miles de pesos para Melate, de \$20,000.0 miles de pesos para Revancha, \$10,000 miles de pesos para Revanchita, de \$5,000.0 miles de pesos para Progol, \$1,500.0 miles de pesos para Protouch y de \$300.0 miles de pesos para Gana Gato.

El derecho al cobro de los premios caduca a los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la celebración del concurso. Los premios caducos, se registran en la cuenta de reserva para cada producto.

j) Provisiones a largo plazo/Obligaciones Laborales, Prima de Antigüedad e Indemnización al Personal.

De acuerdo con la Norma Específica NIFGG SP - 05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal y debido a que el Organismo se ubica en el apartado "B" del Artículo 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la entidad no se encuentra obligada a reconocer pasivos en sus Estados Financieros, por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, el Organismo tenía creada una provisión, que se incrementaba con base en cálculos actuariales, para soportar pagos por indemnización de separación injustificada, sueldos o salarios caídos, prima dominical, aguinaldo y quinquenios.

A partir de 1997, el Organismo mantiene una reserva para cubrir pagos por prima de antigüedad e indemnización, la cual es determinada con base en un estudio actuarial de acuerdo al Boletín D-3 hasta 2007 y a la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" a partir de 2008 de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

k) Impuesto sobre la Renta (ISR)

Pronósticos para la Asistencia Pública, por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad a lo establecido en el Titulo III de dicha Ley.

I) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El patrimonio se integra por las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, por los inmuebles y muebles para el cumplimiento de su objeto; así como, las reservas de contingencia y demás que se constituyan en términos del artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial, emitido el 15 de junio de 1979, mediante el cual se reformó y adicionó al de la constitución del Organismo, éste debe incrementar su patrimonio por un importe igual al valor de las inversiones de carácter permanente realizadas durante el año, afectando dicho importe contra el remanente del año.

m) Aplicación del remanente del ejercicio.

Los enteros por utilidades a la TESOFE se realizan conforme al presupuesto dentro de los diez días posteriores al mes que se reporta y el complemento, si lo hubiera, en el transcurso del mismo mes y se consideran como definitivos, en apego al oficio No. 349-B-004 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, del 15 de enero de 2014.

Los enteros que son realizados durante el ejercicio, son cargados directamente a los resultados del mismo. Por lo que respecta a el (los) entero(s) correspondiente(s) al último mes de dicho ejercicio, se constituye el pasivo con cargo a los resultados.

n) Reserva de riesgos en curso.

Se constituye con el fin de garantizar el pago de premios en el transcurso en que se realizan los concursos con premios o bolsas garantizadas, donde existe el riesgo de que los importes generados por las ventas repartibles en premios de cada sorteo sean insuficientes para pagar el importe total de la premiación por dicho evento.

o) Reserva para desviaciones estadísticas.

El objetivo principal de esta reserva es hacer frente a las desviaciones financieras que a largo plazo pudieran observarse en el pago esperado de los premios debido a la naturaleza misma del tipo de juego que se trate, donde existe el riesgo de que la premiación rebase el remanente asignado en determinado concurso, tanto en el importe de las ventas repartibles como en la reserva de riesgos en curso.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Entidad no cuenta con información en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Entidad no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

La Entidad no tiene Reporte de la Recaudación.

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad no tiene información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

La Entidad no tiene Información sobre Calificaciones Otorgadas.

13. Proceso de Mejora

Políticas de control Interno

Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en Pronósticos para la Asistencia Pública.

14. Información por Segmentos

La Entidad no tiene información por segmentos.

15. Eventos posteriores al cierre

La Entidad no tiene eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

La Entidad no tiene partes relacionadas.

17. Hechos Relevantes

Desarrollo e Instalación del Módulo Contable CONAC

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece en el artículo 16 que el Sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales deberán ser expresados en términos monetarios.

En este sentido la Ley también establece en el artículo 18 que el Sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones, trasformaciones y eventos que derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Asimismo el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental establece los objetivos y características de diseño y operación con que se debe construir el Sistema de Contabilidad Gubernamental, y dentro de éstos señala que debe estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

El CONAC ha definido una guía que permita identificar los elementos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por las normas emitidas por el Consejo en cumplimiento a la LGCG.

Actualmente la Entidad cuenta para el registro de sus operaciones con una aplicación contable desarrollada en el lenguaje de programación COBOL, manejando información en archivos planos, en los cuales se encuentran los datos de las cuentas contables y su detalle, manejo de información de Diario y de cheques, mismas que son manejadas en aplicaciones independientes para la captura de las pólizas, dicha información es recabada y almacenada en una aplicación central llamada AZTEC, en la cual se concentra la información contable para su procesamiento y generación de reportes e informes contables requeridos.

Derivado de lo anterior, la Coordinación de Tecnologías de la Información, desarrolló un Módulo Contable que cumpliera con los requisitos mínimos de la LGCG y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dicho módulo está desarrollado en una nueva arquitectura Web (ASP.NET) con Bases de datos relacionales (SQL Server) e información centralizada, para la generación de reportes, informes y estados financieros.

A partir del 11 de diciembre de 2012 y hasta el 15 de marzo de 2013, se realizaron pruebas integrales en el Sistema Contable desarrollado por la CTIC, en los Módulos Contable, de Interfaces, de Reportes Históricos y Actuales y Reportes de Información Contable, obteniendo resultados no satisfactorios en los procesos de operación de cada uno de los módulos mencionados.

Por otra parte, no realizaron pruebas en los Módulos de Administración del Sitio de Catálogos, Generador de Cuentas por Concurso; así como, la totalidad de los Reportes Históricos y Actuales.

Lo anterior, motivó a notificar al Titular del Órgano Interno de Control de la Entidad las situaciones presentadas con el desarrollo del Módulo Contable en comento, para efectos conducentes.

De lo antes expuesto, la Subdirección General de Informática realizó un planteamiento para la implementación de un Sistema de Administración y Finanzas (GRP) que abarca tres etapas, con una duración de 18 meses, en este sentido, la Entidad gestionó autorización para contar con recursos durante el año fiscal 2017 para la adquisición del referido sistema, en consecución con los trabajos realizados para ello durante el ejercicio 2016.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus n	notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Autorizó: JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ LLAMAS	Elaboró: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE FINANZAS	GERENTE DE CONTABILIDAD